

y Literatura universal», «Historia de la Lengua y Literatura españolas», «Lengua española y Literatura española en sus relaciones con la Literatura universal», «Lengua y Literatura españolas», «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal» e «Historia de la Literatura hispanoamericana»; disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de octubre de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Literatura española», 1.ª cátedra, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Literatura española», 1.ª cátedra, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Literatura española y Literatura hispanoamericana», «Historia de la lengua y Literatura españolas y Literatura universal», «Historia de la lengua y Literatura españolas», «Lengua española y Literatura españolas en sus relaciones con la Literatura universal», «Lengua y Literatura españolas», «Lengua y Literatura españolas y Literatura universal», e «Historia de la Literatura hispanoamericana», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios y acompañadas del «curriculum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de octubre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1972) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexás.

Vocales: Don Joaquín Arregui Fernández, don Rafael Mallol Balmaña, don Luis Esteban Carrasco y don Francisco Botella

Raduán, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero y cuarto, de Barcelona el segundo y de Granada el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Vocales suplentes: Don Germán Ancochea Quevedo, don Juan Sancho de San Román, don Antonio Plans Sanz de Bremond y don Enrique Outerelo Domínguez, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero, de Zaragoza el segundo y tercero y Profesor agregado de Madrid el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de octubre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1972) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ernesto Viéitez Cortizo.

Vocales: Don José María Perelló Barceló, don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Matías Mayor López y don Arturo Caballero López, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago, Oviedo y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Florencio Bustinza Lachiondo.

Vocales suplentes: Don Cruz Rodríguez Muñoz, don Francisco Sabater García, don Jesús Izco Sevillano y don Fernando González Bernáldez, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Murcia y Sevilla el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y Profesor agregado de Oviedo el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de las Facultades de Derecho de San Sebastián y Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 28 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de las Facultades de Derecho de San Sebastián y Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jesús López Medel.
Don José Iturmendi Morales.
Don Andrés Ollero Tassara.
Don Jesús Ballesteros Liompart.
Don Antonio Enrique Pérez Luño.
Don Francisco Javier Valls García.
Don Gregorio Peces-Barba Martínez.
Don Elías Díaz García.
Doña María Carolina Rovira Flórez de Quiñones.

Excluidos

Don José María Martín Oviedo (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Manuel Alberto Montoro Ballesteros (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; informe de la Junta de Facultad).

Don Juan José Gil Cremades (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Marcelino Rodríguez Molinero (informe de la Junta de Facultad).

Don Alfonso Barrada Rodríguez (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don José Francisco Lorca Navarrete (certificado de función docente o de investigación en la Universidad de Sevilla expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; póliza de cinco pesetas; justificar tres cursos completos al finalizar el plazo de convocatoria).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Alvaro Izquierdo Irazu.

Excluidos

Don José Manuel Cano Pavón (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Doña María Dolores Pérez Bendito (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Miguel Valcárcel Cases (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; informe de la Junta de Facultad).

Don Juan Antonio Pérez Bustamante Monasterio (comprometarse a jurar acatamiento a los principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Rafael Pérez Pérez (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Pedro Sánchez Batanero (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de traslado de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica

(Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de admitidos, con carácter provisional, al citado concurso de traslado, constituida por el siguiente aspirante:

Admitido: Don Jesús Izco Sevillano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general de Universidades e Investigación.—P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente para provisión de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 29 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), por la que se les declara excluidos provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 24 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), para la provisión de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago;

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General estimando las reclamaciones de referencia ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a las oposiciones para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores: Don Jaime García-Lombardero y Viñas, don Mario García Bonafe, don Juan Hernández Andréu, don Fernando Urgorri Casado, don Francisco Bustelo García del Real, don Juan A. Lacomba Avellan, don Gabriel Tortellá Casares y don Miguel Izard Llorens.

2.º Declarar excluido definitivamente, por no acompañar con la instancia de reclamación el certificado de función docente, de acuerdo con lo exigido en la convocatoria, el siguiente aspirante: Don Jaime Torras Elías.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal Docente de Universidades, Lorenzo Barrios y Gómez-Tavira.

Señor Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de oposición para cubrir vacantes de Médicos Inspectores de 3.º del Cuerno Sanitario del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de causa, para estos últimos, y se fija la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

En virtud de lo prevenido en la base 6.ª de la convocatoria de la oposición para cubrir vacantes de Médicos Inspectores de 3.ª del Cuerpo Sanitario, publicada por Resolución de la Delegación General de este Instituto de 13 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1972), a continuación se relacionan los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios.

Las siglas que figuran a continuación del número ordinal corresponden a las de la provincia en la que tengan su domicilio legal los opositores; la letra G = Turno general; F = Turno funcionarios; H = Hijo o huérfano de funcionario.